Quito D.M., 16 de marzo de 2015

Señores Accionistas
CONJUNTO TURÍSTICO BAHIAVISTA S.A.
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, tengo a bien poner a su consideración el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico 2014:

1. Una vez analizados los actos realizados por los directivos y/o administradores de la compañía, es mi criterio que los mismos se sujetan a las normas legales y estatutarias que los rigen; de igual manera, han sido realizados en estricto cumplimiento de las resoluciones impartidas por la Junta General de Accionistas.

2. Respecto al ámbito interno, es mi criterio que los administradores y directivos mantienen un estricto control y cuidado de los libros sociales, enfocados especialmente a los libros sociales.

3. En lo que se refiere a los balances económicos de situación y resultados económicos del período 2014, es mi criterio que los mismos reflejan la situación financiera y económica actual de la compañía, la cual no registra movimiento alguno; frente a este hecho, aclaro que se han cumplido con las normas y principios contables generalmente aceptados.

4. En cuanto a lo dispuesto por el Art. 279 de la Ley de Compañías, indico que las actividades que han desempeñado los directores y/o administradores, cumplen con los requisitos legales y normas estatutarias establecidas para el cargo; por ende, su situación cumple con el principio de buena administración, por lo cual doy fe que los directores y/o administradores han cumplido a cabalidad sus funciones.

Finalmente, debo dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada para el desempeño de las funciones encargadas.

Señor Accionista,

Eco. Eugenio Naranjo Paz y Miño
COMISARIO